



del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, con independencia de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Mérida, a 16 de marzo de 2011. El Director General de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, Fdo.: Miguel Simón Expósito”.

Mérida, a 25 de mayo de 2011. La Jefa de la Unidad de Gestión de Control de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información, MARÍA ISABEL ENCISO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

EDICTO de 18 de mayo de 2011 sobre aprobación de la cuenta de liquidación definitiva de la UE 6-A de las Normas Subsidiarias. (2011ED0245)

Por resolución de Alcaldía de fecha dieciocho de mayo de dos mil once, se aprobó inicialmente el proyecto de aprobación de la cuenta de liquidación definitiva de la Unidad de Ejecución 6-A de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alconera, de conformidad con lo establecido en el artículo 43.º.3.c) 1.ª de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alconera, a 18 de mayo de 2011. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de junio de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011082205)

Por resolución de la Alcaldía, de 7 de junio de 2011, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y proyecto de actuación singular presentado por la Inmobiliaria Municipal de Badajoz, y redactado por la Arquitecto, D.ª Rosa Benito de Dios, el cual tiene como finalidad la ordenación de volúmenes de la manzana 02, del ARE-8.3, del Plan General Municipal, afectando a terrenos ubicados, junto a la avda. Manuel Saavedra Martínez, calle Castillo de la Encomienda, instalaciones deportivas del Vivero y plaza de nueva creación.



Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su Consulta Pública.

Badajoz, a 7 de junio de 2011. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 7 de junio de 2011 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico. (2011082147)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de marzo de dos mil once, acordó aprobar definitivamente la Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres, tramitada a instancias de D. Antonio Vicente Benítez Alfaro, consistente en la asignación de edificabilidad a la parte no edificada de la parcela n.º 52 de la calle Villalobos, a la que teniendo en cuenta la tipología dominante en la zona que es "la casa en el llano", asigna 2 plantas.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de la citada Modificación en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con el número CC/024/2011.

Cáceres, a 7 de junio de 2011. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE GUADIANA DEL CAUDILLO

ANUNCIO de 7 de junio de 2011 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2011082112)

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, personal de oficios: Encargado de Obras, Cementerio..., D. Rafael Blanco Rodríguez, por resolución de esta alcaldía de fecha 7 de junio de 2011; procede hacer público este nombramiento para conocimiento general, de conformidad con lo establecido en el art. 62.b de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Guadiana del Caudillo, a 7 de junio de 2011. El Alcalde, ANTONIO POZO PITEL.